

**INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA JUNTA GENERAL  
ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA TURBONET S.A**

**EJERCICIO ECONOMICO: AÑO 2018**

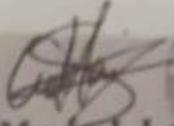
**FECHA DEL INFORME: 29 de Abril del 2019**

**Señores Accionistas:**

En mi calidad de Comisario Principal de la compañía, he procedido a auditar los Estados Financieros de la compañía y en base a ello me permito poner en consideración el siguiente informe del ejercicio económico del año 2018.

1. Se ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias, reglamentaria y resoluciones de la Junta General de Accionista.
2. He tenido la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones en mi calidad de comisario de esta compañía, los libros contables y archivos se encuentran actualizadas.
3. Es adecuado el control interno, custodia y conservación de los bienes así como los equipos, propiedad de la compañía. Estos procedimientos están bajo la responsabilidad de la Sra. Contadora.
4. Los Estados Financieros son confiables y su elaboración están de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aplicado.
5. Del análisis comparativo entre los índices financieros del ejercicio actual y el anterior, se tiene como resultado un incremento sostenido de los activos, así como de la cartera de clientes, todo eso se ha obtenido siguiendo un plan de trabajo metódicamente elaborado tanto por la Presidenta y el Gerente, la misma que según el plan o cronograma de trabajo para el periodo 2019, al final del ejercicio económico dará como resultado el incremento de los Activos, ventas y Recaudaciones lo cual permitirá obtener mejores utilidades.
6. Se realizan periódicamente Juntas de accionista con apego a las Normas y procedimientos exigidos por la Ley de Compañías.
7. Por lo expuesto anteriormente no se considera la remoción de los Administradores de la Compañía.

Basándome en la información proporcionada, mi opinión general es que los Estados Financieros arriba mencionados presentan en todo sus aspectos la real Situación Financiera de la Compañía.

  
Ing. María J. León Muñoz

COMISARIO PRINCIPAL

C.I 1207520154

